



DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD DE ENVASE

Nº declaración : D-PPWR-C2-27072026-Ed.1

1. Identificación del Operador Económico

Razón social:	TEJAS VEREA, S.A.U	NIF / CIF:	A15154805
Dirección fiscal:	LANZÁ, S/N	Correo electrónico:	info@tejasverea.com
Persona responsable de la DdC:	LUIS VEREA VAZQUEZ	Teléfono:	981687053
Rol en la cadena de valor:	Fabricante	Web:	www.tejasverea.com

2. Descripción del Envase

Denominación del envase:	Cartón 100% reciclado	Identificación del envase:	C2
Tipo de envase	☒ Cantonera/separador		
Tipología:	☐ Primario ☒ Secundario (colectivo) ☐ Terciario (transporte)		
Material/es de composición:	Papel para cartón ondulado fabricado a partir de fibras recicladas (incluyendo pre-consumo y post-consumo); Tintas de impresión; Almidón de maíz	Gramaje:	556 g/m2
Descripción del envase y uso previsto:	Plancha de cartón 1100x840 mm (513 g) 500x600 mm (167 g) 1100 x 300 mm (183 g) Para toda la gama de S		
	Protección y estabilización de productos paletizados		
¿Reutilizable?	☒ Sí ☐ No según el art. 11 del PPWR	¿Reciclable?	☒ Sí ☐ No según el art. 6 del PPWR

3. Declaración

El envase Cartón 100% reciclado C2 es conforme con el Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, en lo que respecta a los requisitos aplicables a la fecha de la presente declaración (Artículos 5 a 12), de acuerdo con la documentación del proveedor y/o los ensayos disponibles.

- Los metales pesados regulados en el artículo 5.4 del Reglamento Europeo (UE) 2025/40 sobre envases y residuos de envases (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente) no se añaden intencionadamente, y la suma de la concentración de los citados metales pesados no supera las 100 partes por millón en peso.
- El producto no está en contacto con alimentos, por lo que no aplica el análisis de PFAS.

3. Firma

Fecha de emisión: 27/07/2026

LUIS VEREA VAZQUEZ
Director General Tejas Vereá